
CONSEJO CIENTÍFICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS
ACTA-109-2018

Acta CC-109-2018 de la sesión ordinaria N° 109 celebrada por el Consejo Científico el doce de diciembre del dos mil dieciocho, a las ocho y treinta minutos de la mañana, en el Aula del IIP.

CONTROL DE ACUERDOS

ARTICULO I: Comprobación de quórum.

Se inicia a las 8:43 a.m., con los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., quien preside, Dr. Rolando Pérez S., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R.

Ausentes con excusa:

M.Sc. Marietta Villalobos B., clases Sede del Pacífico.

Ausentes sin excusa:

M.Sc. Manuel Solano B.

Invitada: Bach. Juanita Varela Muñoz.

Acta tomada por: Alessandra Romero B.

La Dra. Vanessa Smith inicia la sesión señala que para esta sesión tenemos una agenda extensa. Sin embargo, con el fin de agilizar y abarcar la mayor parte de los puntos propone que los informes ya sea parciales se darán por recibidos y se informará a la VI que serán revisados y evaluados en la primera sesión del 2019.

ARTICULO II: Modificación del orden del día.

Se solicita incluir en el punto de la propuesta presentada por el Cand. Dr. Luis Diego Conejo Bolaños la discusión sobre el **Tiempo de apoyo al grupo de desarrollo** en respuesta al oficio que enviara el Consejo Científico (IIP-904-2018) sobre el apoyo para el 2019 al grupo con el ¼ TC itinerante.

El Dr. Mariano Rosabal hace la observación sobre la necesidad de darle un seguimiento más sistemático a la ausencia de los miembros del Consejo Científico que no pertenece al IIP. Propone



Firma Dirección, IIP

se retome y se haga por escrito la indicación a las unidades Escuela de Psicología y Posgrado para que se refleje más la participación de esas representaciones.

La Dra. Smith, señala que se encuentra de acuerdo con esta inquietud y según los conversado personalmente con la Directora del Posgrado de Psicología, no será posible contar con su participación ya que ella los miércoles imparte clases en la Sede del Pacífico. Igualmente, la Dra. Smith informa que ella consultó con la Directora de la Escuela de Psicología y ella le informó que nombrará al Dr. Jorge Sanabria como coordinador de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la EPS, quien ha participado en ocasiones anteriores como representante de dicha comisión y quien ha realizado una participación y sostenida, por lo que espera que las ausencias de dichas representaciones disminuyan el año entrante.

No obstante, se dará continuidad a esta situación por escrito, exhortando a las unidades Escuela de Psicología (Coordinador de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación) y Posgrado a participar activamente en nuestros Consejos.

ARTICULO III: Lectura y aprobación de la agenda del día.

ORDEN DEL DIA

1. Comprobación del quórum.
2. Modificación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de la agenda del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Propuestas nuevas.
6. Programas, Proyectos y Actividades. Informes Parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes.
7. R-8486-2018 Solicitud nombramiento Dra. Mónica Arias.
8. Asuntos de Maestría en Investigación Psicológica.
9. Propuesta fechas sesiones 2019.
10. Varios.

Se somete a votación del Consejo Científico el orden del día, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la agenda del día.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.



Firma Dirección, IIP

ARTICULO IV: Aprobación del actas anteriores.

Se somete a consideración el acta CC-108-2018, del 14.11.2018.

Se somete a votación, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar acta CC-108-2018 del 14.11.2018.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO V: Propuestas nuevas.

- **Propuesta. Pruebas específicas de ingreso para Artes Plásticas, Arquitectura y Diplomado en Asistente de Laboratorio: construcción, validez e implicaciones para el diagnóstico y la evaluación en cursos de carrera, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.**
Evaluadores externos al CC a la Dra. Rosario Martínez Arias de la Universidad Complutense de Madrid (rmnez.arias@psi.ucm.es) y al M.Sc. Luis Rojas Torres profesor investigador el IIP de la Universidad de Costa Rica (luismiguel.rojas@ucr.ac.cr) este último propuesto por el Consejo Científico.

Propuesta de proyecto para inscribir en Vicerrectoría de Docencia.

La Dra. Smith, señala que en sesión anterior se envió la propuesta para revisión de dos pares externos; sin embargo, solamente se recibió una retroalimentación. El Consejo Científico considera que la evaluación recibida es bastante positiva y se sugiere continuar con los trámites para su aprobación.

Por lo tanto, se aprueba

la propuesta y se enviará copia de la evaluación a la Dra. Montero.

Datos suministrados por la investigadora.

Sirva la presente para elevar ante el Consejo Científico del IIP la propuesta de proyecto de Docencia titulada: Pruebas específicas de ingreso para Artes Plásticas, Arquitectura y Diplomado en Asistente de Laboratorio: construcción, validez e implicaciones para el diagnóstico y la evaluación en cursos de carrera.



Firma Dirección, IIP



Al respecto le informo que el equipo del proyecto conoce las disposiciones de la Vicerrectoría de Docencia con respecto a estos proyectos, y esta propuesta que presentamos fue escrita de acuerdo con lo que establecen estas guías y orientaciones.

En particular, hemos seguido las directrices sobre la naturaleza del proyecto y su gestión, establecidas en el documento titulado "Orientaciones para la gestión de los Proyectos de Docencia de la Vicerrectoría de Docencia".

En dicho documento PD indica Proyecto de Docencia y se indica:

Los PD deben orientarse principalmente al fortalecimiento y mejora del quehacer docente en las Unidades Académicas, para lo cual deben promover el estudio y reflexión sobre la docencia universitaria en el marco de las demandas educativas emergentes.

Los PD deberán plantear acciones que mejoren el proceso de enseñanza aprendizaje. Por lo tanto, con los PD se pretende beneficiar a dos poblaciones meta: al profesorado universitario en su ejercicio docente, y al estudiantado de la Universidad de Costa Rica.

Nuestra propuesta tiene como objetivo lograr que las pruebas de desempeño utilizadas para la selección de estudiantes en las tres unidades académicas brinden las necesarias evidencias de validez, en un contexto de equidad, incluyendo información diagnóstica sobre las habilidades de entrada de los aspirantes, y generando recomendaciones para la evaluación del desempeño en cursos de carrera. Se propone con una vigencia de un año, desde la fecha de inscripción ante la Vicerrectoría de Docencia (la fecha aproximada desde el 01/01/2019 al 31/12/2019).

La propuesta será coordinada por mi persona, para lo cual solicito se me asigne una carga de 1/4 TC. Como asociados figuran el Arq. Olman Hernández Ureña, Director de la Escuela de Arquitectura, con una dedicación de ¼ TC, cargada a esa escuela, el Máster Olger Arias Rodríguez, director de la Escuela de Artes Plásticas con ¼ TC cargado a esa Escuela, y, la Lic. Evelyn Carolina Chaves Ulate, también con un ¼ TC, cargado a la Facultad de Microbiología.

El formulario para la ratificación de las cargas académicas del equipo, no se lo enviamos ahora, dado que precisamente en el documento titulado "Orientaciones para la gestión de los Proyectos de Docencia de la Vicerrectoría de Docencia", se indica lo siguiente, en el sexto punto o "bullet" de la sección 4.2 del texto:

La Autoridad de la Unidad Académica debe solicitar la ratificación de la carga académica, para lo cual utiliza el Formulario para la solicitud de la ratificación de la carga académica para proyectos de docencia. Este formulario completo debe remitirse a la VD una vez que el proyecto de docencia ha sido aprobado por el Vicerrector o Vicerrectora. Se debe llenar un formulario por cada participante del proyecto y remitirlo, vía oficio, por parte de esta Autoridad.

Firma Dirección, IIP



Para la revisión del protocolo, adjunto el formulario en el SIPPRES. En este caso, por la naturaleza del proyecto y porque se presentará ante la Vicerrectoría de Docencia, siguiendo sus orientaciones y directrices, no corresponde adjuntar formularios CEC o consentimientos.

Consciente del proceso de evaluación por pares a la que será sometida la propuesta, sugiero como potenciales evaluadores expertos a Gerardo Prieto Adánez de la Universidad de Salamanca (gprieto@usal.es), y a Rosario Martínez Arias de la Universidad Complutense de Madrid (rmnez.arias@psi.ucm.es), quienes tienen amplia trayectoria y han escrito sobre la temática, además no tienen un conflicto de intereses con la propuesta, no tienen una relación directa con los proponentes de la misma, ni presentan otro tipo de impedimentos éticos para revisarla.

El protocolo adjunto describe una propuesta de docencia no biomédica, que se espera inscribir en la Vicerrectoría de Docencia, siguiendo sus directrices, por tanto, no aplica aquí la evaluación por parte del Comité Ético Científico de la Vicerrectoría de Investigación.

Finalmente, es importante indicar que debido a que en el sistema no aparece la partida de Sobresueldos, se adjunta la nota dirigida a la señora Vicerrectora, Dra. Marlen León Guzmán, solicitando ese apoyo financiero por parte de la Vicerrectoría de Docencia, para el pago de los jueces calificadores en las tres escuelas y con su respectiva justificación.

Así, los recursos solicitados para desarrollar el proyecto en el 2019 totalizan de 6.788.106,47 colones, esto incluye la cifra de 4.337.706,47 para el pago de los profesores que serán jueces calificadores en las tres unidades académicas, más lo que se solicita vía sistema, que son 2.440.400 colones.

Se adjunta además el oficio IIP-PVP-23-2018 con la solicitud de apoyo para el pago de sobresueldos a los docentes que servirán como calificadores en las pruebas de selección respectivamente para cada una de las unidades académicas involucradas durante el 2019.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la ejecución de la propuesta de docencia Pruebas específicas de ingreso para Artes Plásticas, Arquitectura y Diplomado en Asistente de Laboratorio: construcción, validez e implicaciones para el diagnóstico y la evaluación en cursos de carrera, a cargo de la Prof. Dra. Eiliana Montero Rojas.
2. Aprobar la ejecución de la propuesta por un período de un año, a partir de la aprobación por parte de la VD (fecha aproximada 01.01.2019 hasta el 31.12.2019. Con una carga académica de ¼ TC para la Dra. Eiliana Montero Rojas investigadora principal. Como investigadores asociados figuran el Arq. Olman

Firma Dirección, IIP



Hernández Ureña, Director de la Escuela de Arquitectura, con una dedicación de ¼ TC, cargada a esa escuela, el Máster Olger Arias Rodríguez, director de la Escuela de Artes Plásticas con ¼ TC cargado a esa Escuela, y, la Lic. Evelyn Carolina Chaves Ulate, también con un ¼ TC, cargado a la Facultad de Microbiología.

3. Aprobar la solicitud apoyo financiero por parte de la Vicerrectoría de Docencia, para el pago de los jueces calificadoros en las tres escuelas y con su respectiva justificación (IIP-PVP-23-2018).

4. Aprobar la solicitud de recursos para desarrollar el proyecto en el 2019 totalizan de 6.788.106,47 colones, esto incluye la cifra de 4.337.706,47 para el pago de los profesores que serán jueces calificadoros en las tres unidades académicas, más lo que se solicita vía sistema, que son 2.440.400 colones.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD

- **Propuesta de asesoría contratada. Asesorías en construcción y validación de pruebas estandarizadas de salida del ciclo diversificado**, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas. Evaluadores Dr. Guaner Rojas R.

La Dra. Smith señala que se trata de una propuesta de proyecto la cual fue conocida, discutida y aprobada en la sesión de Consejo Científico CC-104-218. Sin embargo, aunque la propuesta no se ha tramitado ante la Vicerrectoría de Acción Social para su debida inscripción, se vuelva a someter al pleno del Consejo; pues se han realizado varios cambios a solicitud del Ministerio a la propuesta original, así como se han acogido las observaciones realizadas por parte del par Académico.

Es por ello por lo que a las 8:55 la Dra. Smith, procede a ceder la sesión al Dr. Pérez para que presida, pues ella forma parte de la propuesta, el Dr. Pérez acepta y solicita a la Dra. Smith explique al Consejo los cambios que se solicitan.

La Dra. Smith indica que la Dra. Eiliana Montero, requiere los siguientes cambios en la propuesta los cuales fueron enviados mediante el oficio IIP-928-2018, por lo que procede a leerla:

Datos suministrados por la investigadora:

En su calidad de Directora, le solicito gestionar ante el Consejo Científico del IIP la ratificación de los cambios al proyecto de asesoría al Ministerio de Educación Pública (MEP). Como recordará, la propuesta fue aprobada en IIP-104-2018.

No omito informarle que estos cambios son básicamente de forma y no modifican la naturaleza del proyecto, sin embargo, son necesarios para continuar con el trámite del contrato con el MEP. Igualmente se consideraron las observaciones que hiciera la persona evaluadora del proyecto.

Firma Dirección, IIP



Siguiendo esta misma línea, se modifica el nombre de la propuesta a: Capacitación para la construcción y validación de ítems para pruebas estandarizadas en el marco de la transformación curricular "Educar para una nueva ciudadanía".

Además, los objetivos quedan como sigue:

- Objetivo General:

Brindar asesoría al grupo de participantes en temas clave de Medición y Psicometría, de tal forma que puedan generar competencias para construir y validar pruebas estandarizadas y bancos de ítems en el marco de la transformación curricular "Educar para una nueva ciudadanía".

- Objetivos específicos:

1. Capacitar a los participantes en los referentes teóricos y conceptuales de la Medición Educativa y la Psicometría, para la construcción y validación de pruebas estandarizadas y bancos de ítems en el marco de la transformación curricular "Educar para una nueva ciudadanía".
2. En este contexto, desarrollar en los participantes, destrezas y habilidades para construir y validar ítems y pruebas estandarizadas, incluyendo métodos y procedimientos, y modelos de análisis, utilizando software especializado.

Como recordará esta propuesta será coordinada por mi persona, con una dedicación promedio de 10 horas semanales, devengando un complemento salarial equivalente a un $\frac{1}{4}$ TC de mi salario mensual como catedrática en la UCR.

El presupuesto total solicitado al MEP es 99.845.616,5, del cual se adjunta desglose. El pago se realizaría si es por la Fundación por un pago adicional de $\frac{1}{4}$ Tiempo para mi persona y de un $\frac{1}{8}$ tiempo para la Bach. Varela Muñoz. Si fuese por medio del SICOP, se tramitaría como complemento salarial sería pago mensual y se deberán hacer los cálculos respectivos.

Hay dos diferencias con respecto al presupuesto aprobado anteriormente por el Consejo Científico, una es que se eliminó de éste el rubro de "Transporte dentro del país", por cuanto la mayoría de las sesiones presenciales de capacitación se realizarán en el laboratorio del IIP, la otra es que se hace un ajuste de las fechas, iniciando en enero de 2019 y por tres años completos, hasta el 31 de diciembre de 2021.

Por la naturaleza de la actividad no aplica en este caso adjuntar ningún otro documento, solamente el documento de la propuesta propiamente dicho, que acompaña a esta nota. Se trata de una capacitación técnica al MEP en el campo de evaluación educativa y no involucra a poblaciones vulnerables.

Firma Dirección, IIP

Finalmente, solicito el permiso para participar en la contratación directa que aparecerá en el SICOP, con estos términos de referencia, así como el aval de los nuevos montos a pagar al personal involucrado en el proyecto.

9:05 am. Sale Dra. Vanessa Smith para votación

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Rolando Pérez S., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Ratificar los **cambios al proyecto** de asesoría al Ministerio de Educación Pública (MEP). Estos cambios son básicamente de forma y no modifican la naturaleza del proyecto, con el fin de continuar con el trámite del contrato con el MEP.
2. Aprobar la solicitud de **cambio de nombre** de la propuesta quedando *Capacitación para la construcción y validación de ítems para pruebas estandarizadas en el marco de la transformación curricular "Educar para una nueva ciudadanía"*.
3. Aprobar la nueva vigencia de la propuesta con una vigencia de tres años, desde la fecha de inscripción en VAS (fecha aproximada del 01 de enero 2019) y hasta el 31 de diciembre del 2021.
4. Aprobar el **cambio de los objetivos** de la siguiente forma: - Objetivo General: Brindar asesoría al grupo de participantes en temas clave de Medición y Psicometría, de tal forma que puedan generar competencias para construir y validar pruebas estandarizadas y bancos de ítems en el marco de la transformación curricular "Educar para una nueva ciudadanía". - Objetivos específicos: 1. Capacitar a los participantes en los referentes teóricos y conceptuales de la Medición Educativa y la Psicometría, para la construcción y validación de pruebas estandarizadas y bancos de ítems en el marco de la transformación curricular "Educar para una nueva ciudadanía". 2. En este contexto, desarrollar en los participantes, destrezas y habilidades para construir y validar ítems y pruebas estandarizadas, incluyendo métodos y procedimientos, y modelos de análisis, utilizando software especializado.
5. Aprobar las remuneraciones en la figura de complemento salarial; puesto que se administrarán los fondos por medio de la Oficina de Administración Financiera al participar en la Contratación Directa como único oferente, complementos bruto mensual para la Dra. Eiliana Montero Rojas el cual asciende a ₡1.075.000.00 por pagos mensuales durante todo el año 2019 (07/01/2019 al 31/12/2019; y para la Bach. Juanita Varela Muñoz, un completo bruto mensual por un monto de ₡330.000.00 por apoyo en la tabulación de información y creación material audiovisual que se utilizará en el desarrollo de la Asesoría, que no se realiza en el perfil profesional para lo cual es contratada en su puesto; (los cuales serán ratificados una vez aprobada la Contratación). Así mismo se deberán ratificar los montos calculados para el año 2020 y 2021.
6. Aprobar el **nuevo presupuesto** total solicitado al MEP es ₡99.845.616,50.
7. Aprobar la solicitud de **presupuesto por año** y hacer adendas hasta la finalización del proyecto esto por la normativa del MEP. Para este presupuesto se eliminó el rubro de "Transporte dentro del país", por cuanto la mayoría de las sesiones presenciales de capacitación se realizarán en el laboratorio del IIP, la


Firma Dirección, IIP

otra es que se hace un ajuste de las fechas, iniciando en enero de 2019 y por tres años completos, hasta el 31 de diciembre de 2021.

8. Avalar lo señalado por la investigadora ya que **por la naturaleza de la actividad no aplica en este caso adjuntar ningún otro documento**, solamente el documento de la propuesta. Se trata de una capacitación técnica al MEP en el campo de evaluación educativa y no involucra a poblaciones vulnerables.

9. Aprobar la **solicitud para participar en la contratación directa que aparecerá en el SICOP**, con estos términos y referencia, así como el aval de los nuevos montos a pagar el personal involucrado en el proyecto. **Participación que será ratificada en la sesión ordinaria del Consejo Científico posterior a la publicación de este.**

10. Aprobar sobre la base de los Lineamientos de Vinculación Remunerada con el Sector Externo de la Universidad de Costa Rica, solicitar a la Vicerrectoría de Acción Social se nos autorice la apertura de la respectiva cuenta para la administración de los recursos financieros por medio de la OAF.

11. Aprobar la solicitud ante la Vicerrectoría de Acción Social de un financiamiento transitorio para cumplir la garantía de cumplimiento en caso de que lo solicitará la contraparte.

12. Aprobar solicitar ante la Vicerrectoría de Acción Social el Financiamiento **Transitorio del 80% por un monto de €79.876.493.20** para realizar los pagos del Complemento Salarial a la Prof. Montero Rojas y Bach. Varela Muñoz y egresos del proyecto.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

9:09 ingresa Vanessa y retoma la sesión.

- **Propuesta de proyecto de investigación titulada La marcación tipográfica de énfasis en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica**, a cargo de la M.L. Karen Calvo Díaz (investigadora principal) y como investigadores asociados la M.Sc. Diana Martínez Alpízar, Lic. Kenner Ordóñez Lacayo y Dr. Guaner Rojas Rojas quien participará carga cero.

Evaluadores Dra. Ericka Romero Álvarez (pendiente) y Dr. Jaime Bermeosolo (entregada).

La Dra. Smith, indica que solamente recibimos una evaluación bastante positiva, para que el Consejo decida si se continúa con los trámites de inscripción así o se envía la propuesta a otro evaluador/a. En este caso, para efectos administrativos el Consejo Científico decide aprobar la propuesta solamente con una evaluación y se procede a aprobar la propuesta, además se enviará la evaluación a la investigadora principal para que comparta las observaciones con su equipo de investigación.

Se procede entonces a llenar la evaluación en línea.

9:10 sale el Dr. Guaner Rojas para la votación.



Firma Dirección, IIP

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la propuesta de proyecto de investigación *La marcación tipográfica de énfasis en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica*, a cargo de la Prof. M.L. Karen Calvo Díaz.
2. Aprobar la propuesta con una vigencia de un año y nueve meses, desde la fecha de inscripción ante la VI del 15 de octubre de 2018 y hasta el 30 de junio de 2020.
3. Aprobar la designación de la M.L. Karen Calvo Díaz como investigadora principal con una carga de $\frac{1}{4}$ TC, quedando con la aprobación de esta propuesta con $\frac{1}{4}$ TC en el Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica 723-A3-906. Como investigadores asociados figura la Prof. M.Sc. Diana Martínez Alpízar, con una carga académica de $\frac{1}{8}$, el Prof. Lic. Kenner Ordóñez Lacayo con una carga de $\frac{1}{8}$; quedando ambos con una carga académica en el Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica 723-A3-906 con $\frac{3}{8}$ de tiempo cada uno, el Prof. Dr. Guaner Rojas Rojas quien participará con carga cero.
4. El Consejo Científico concuerda con los investigadores de que el protocolo adjunto describe una investigación no biomédica con seres humanos, ya que no se realiza intervención diagnóstica o terapéutica alguna con fines experimentales, ni se somete a las personas participantes a condiciones controladas por parte del equipo investigador. En cuanto a que la propuesta debe someterse a una Revisión Expedita por parte del CEC-UCR, ya que las actividades de investigación tratan de una investigación ajena al campo de la investigación biomédica en materia de salud.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

9:13 ingresa el Dr. Guaner Rojas.

- **Propuesta de proyecto. Conceptualización de los atributos asociados al procesamiento textual en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica, a cargo del M.Sc. Nelson Pérez R., y el Dr. Guaner Rojas R.**

Propuesta nueva.

Evaluable Dra. Anita Arrieta Espinoza (puede hasta febrero) y Dra. Ximena del Río Urrutia (pendiente)

La Dra. Anita Arrieta respondió que puede realizar la evaluación de la propuesta hasta febrero 2019 y no recibimos respuesta de la Dra. Ximena del Río.

Se enviará nuevamente la solicitud a las evaluadoras. Queda pendiente.

Propuesta de proyecto. Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela R.



Firma Dirección, IIP

El M.Sc. Armel Brizuela R., solicita (IIP-919-2018) incorporar a la Máster Andrea Collado Chaves, como investigadora asociada al proyecto con una carga académica de $\frac{1}{4}$ TC, del 14.01.2019 hasta el 31.12.2019, incluyendo el periodo de tres meses de prueba (presupuesto ordinario IIP), quien será nombrada en la jornada que libera Nelson Pérez.

La incorporación de la Máster Collado tiene como objetivo colaborar con el análisis estadístico y psicométrico de los datos que se recopilen con la aplicación de la Prueba de Comprensión Lectora y la Prueba de Producción Textual. Su labor estaría directamente vinculada con los siguientes objetivos específicos: *Implementar el desarrollo y la aplicación de la rúbrica de la Prueba de producción textual e Implementar el desarrollo y la aplicación de los ítems de la Prueba de comprensión lectora.*

Por otro lado, la Máster Collado es licenciada en Economía, tiene una maestría en estadística y una maestría en economía. Cuenta con una amplia experiencia en el uso de métodos cuantitativos aplicados a la investigación social y a la salud. Asimismo, ha sido docente del curso *Técnicas de medición* impartido en la Escuela de Estadística, por lo cual está familiarizada con los modelos de la Teoría Clásica de los Test y el modelo de Rasch, así como también con análisis factorial confirmatorio. Ella actualmente es docente de la Escuela de Estadística e imparte los cursos de Estadística para Ciencias Sociales I y Estadística General II.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas Rojas, aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la designación de la Prof. M.Sc. Andrea Collado Chaves como investigadora asociada proyecto con una carga académica de $\frac{1}{4}$ TC, desde el 14.01.2019 hasta el 31.12.2019, incluyendo el periodo de tres meses de prueba.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- **Propuesta de proyecto. Modelo Teórico de Ajustes Razonables en Pruebas Estandarizadas, a cargo de la Dra. Mónica Arias Monge; como investigadores asociados Dr. Guaner Rojas R., y Laura Solano Alvarado ambos carga cero.**

Propuesta nueva. Se designa como evaluadores al Dr. Carlos Skliar es profesor de la Universidad de Buenos Aires y de FLACSO Argentina skliar@flacso.org.ar y a la Dra. María Delia Justiniano es profesora de la Universidad Gabriel René Moreno y de la Universidad Católica de



Firma Dirección, IIP



Santa Cruz de la Sierra, Bolivia mardeljus@hotmail.com, evaluadores propuestos por la investigadora.

En relación con la participación de la Licda. Laura Solano Alvarado funcionaria administrativa de la Prueba de Aptitud Académica, y de acuerdo con el REGLAMENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, ARTICULO 67, inciso b), el Consejo Científico procede a levantar el requisito: "*Poseer el grado académico de especialidad, maestría o doctorado, para la participación de la funcionaria*", esto por cuanto la Licda. Solano está cursando estudios de Maestría actualmente y precisamente porque en el marco de este proyecto la funcionaria realizará su tesis de maestría

La Bach. Juanita Varela indica, además, que se debe indicar la participación de la Lic. Solano como colaboración sin carga académica. Sugiere además solicitar a la investigadora una nota por parte de la Licda. Solano donde indique que no tiene ningún inconveniente en participar en el proyecto sin carga académica o remuneración.

9:20 am sale el Dr. Guaner Rojas R., para la votación.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar para la Prof. Licda. Laura Solano Alvarado Licda. Laura Solano Alvarado funcionaria administrativa de la Prueba de Aptitud Académica, y de acuerdo con el REGLAMENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, ARTICULO 67, inciso b), el Consejo Científico procede a levantar el requisito *Poseer el grado académico de especialidad, maestría o doctorado*, precisamente porque en el marco de este proyecto la funcionaria realizará su tesis de maestría.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

9:22 am ingresa el Dr. Guaner Rojas R.

Firma Dirección, IIP

- **Propuesta de actividad de apoyo a la investigación. Análisis de las estructuras factoriales de medidas para conducta prosocial y razonamiento moral, a cargo del Cand. Dr. Luis Diego Conejo B.**

Propuesta nueva. Se designa como evaluador al Dr. Odir Rodríguez Villagra, profesor investigador del Instituto de Investigaciones Psicológicas UCR odir.rodriguez@ucr.ac.cr evaluador propuesto por el investigador.

La Dra. Smith comenta además que por parte del Consejo Científico se envió un oficio al grupo de desarrollo indicando que cuentan con el ¼ TC itinerante para el 2019, cuya respuesta podrá ser vista en la próxima sesión del CC.

- **IIP-951-2018. Dr. Odir Rodríguez solicita una readecuación de su carga académica.**

El Prof. Rodríguez, solicita una readecuación de su carga académica de la siguiente forma:

De su ½ tiempo en propiedad distribuirlo a partir 01/01/2019 de la siguiente forma:

1. ¼ T.C. En la propuesta de investigación denominada: El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares, PROPUESTA EN TRAMITE INSCRIPCIÓN VI, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela R. (investigador principal), y el Dr. Odir Rodríguez V. (investigador asociado), propuesta que ganó financiamiento del Fondo Semilla 2019, por un período que abarca del 07.01.2019 al 30.11.2022.
2. En el proyecto denominado: Actualización de la memoria de trabajo: mecanismos relacionados con el ligamiento de la remoción de las representaciones, inscrito bajo la resolución 723-B6-302, terminará por el período del 07.01.2019 al 31.01.2019, sin carga académica.
3. Para efectos de información, el Prof. Rodríguez cuenta con ¼ de TC de su carga académica en el IIP asociado al proyecto 837-B7-333, el cual tiene vigencia del 01.01.2017 al 28.04.2020 en el CIN, con autorización del Consejo Científico (CC-092-2017, del 28.04.2017).

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R., aprobando lo siguiente:



Firma Dirección, IIP



Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud de readecuación de carga académica solicita por el Prof. Dr. Odir Rodríguez Villagra, de la siguiente forma: - $\frac{1}{4}$ T.C. En la propuesta de investigación denominada: El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares, PROPUESTA EN TRAMITE INSCRIPCIÓN VI, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela R. (investigador principal), y el Dr. Odir Rodríguez V. (investigador asociado), propuesta que ganó financiamiento del Fondo Semilla 2019, por un período que abarca del 07.01.2019 al 30.11.2022. - En el proyecto denominado: Actualización de la memoria de trabajo: mecanismos relacionados con el ligamiento de la remoción de las representaciones, inscrito bajo la resolución 723-B6-302, terminará por el período del 07.01.2019 al 31.01.2019, sin carga académica. -Para efectos de información, el Prof. Rodríguez cuenta con $\frac{1}{4}$ de TC de su carga académica en el IIP asociado al proyecto 837-B7-333, el cual tiene vigencia del 01.01.2017 al 28.04.2020 en el CIN, con autorización del Consejo Científico (CC-092-2017, del 28.04.2017).

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD

- **Propuesta actividad. Cartografías de las violencias. Voces, cuerpo, relieves, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul G. (vigencia 01.01.2019 al 31.12.2019, aprobación CC-100-2018).**

El proyecto ya fue aprobado por el Consejo Científico CC-100-2018, fue enviado a la VI y solamente falta incluir en el sistema la evaluación del CC. Se procede entonces a realizar la inclusión de esta.

ARTÍCULO VI: Programas, Proyectos y Actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes.

- **Proyecto Jóvenes de la comunidad de Cariari, Pococí: la palabra como recurso contra la exclusión y la violencia, ED-3263, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul G.**

Histórico de evaluación

Propuesta.: Dr. Jorge Sanabria L.

Informe parcial 09.10.2017: CC-098-2017, 15.11.2017.

Informe final ~~15.10.2018~~ 15.12.2018:

Para efectos de información, se da por recibido el oficio IIP-934-2018 con la respuesta investigadora donde señala que presentará el informe final con las correcciones que corresponda para finales del presente año.

- **Prueba de comprensión lectora para estudiantes de primer ingreso a la educación superior, N° 723-B5-335, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela R.**

Histórico de evaluación

Evaluación de la Propuesta: Dra. Ana María Carmiol B., Dra. Ana María Rodino Pierri

Inf. Parcial 30.04.2016: CC-083-2017, Formulario Dra. Vanessa Smith C.

Inf. Parcial 30.04.2017: CC-092-107, Formulario Dra. Vanessa Smith C.

CC-095-2017 ampliación vigencia hasta 31.12.2018.

Inf. Final ~~30.04.2018~~ 31.12.2018:

Firma Dirección, IIP



IIP-867-2018. Informe final. Evaluadores Dra. Ana María Carmiol B., Dra. Ana María Rodino Pierri (declinó la invitación debido a sobrecarga de trabajo)

EVALUACIÓN - INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN 2018

Código del proyecto: **B5335**

Nombre del proyecto: **PRUEBA DE COMPRENSIÓN LECTORA PARA ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	☐ Insuficiente ☒ Suficiente ☐ Sobresaliente/Excelente	Llama la atención que inicialmente se propuso recolectar una muestra de 500 personas, pero el producto final indica que se trabajó con 244 personas. Sin embargo, la diferencia en el tamaño de la muestra parece que no afectó el tipo de estrategia de análisis estadístico a utilizar, en tanto sí existe concordancia entre lo propuesto y lo realizado en este último punto. La estrategia de análisis estadístico es un elemento importante pues parece justificar en buena medida el desarrollo de esta investigación.
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	☐ Insuficiente ☒ Suficiente ☐ Sobresaliente/Excelente	Sí existe grado de concordancia. Sí recomendaría volver a revisar el artículo preparado, especialmente en lo que se refiere a la sección de la Introducción. La misma debe ser reformulada, de tal manera que muestre una coherencia entre lo planteado en la metodología y lo expuesto en la Introducción. Actualmente la Introducción no incluye la información sobre antecedentes que justifiquen y motiven de manera clara el desarrollo de la investigación y del instrumento. Además, recomiendo que el artículo se envíe a una revista en el extranjero, no a una revista nacional. Dada la poca cantidad de personas a nivel nacional


Firma Dirección, IIP

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
		que se dedica al desarrollo de pruebas para evaluar aprendizaje, habilidades y logro académico a nivel de educación superior, me parece que las posibilidades de recibir buena retroalimentación sobre la versión actual de la prueba son muy limitadas. Considerando que esta es una primera versión de un instrumento que seguirá trabajándose, la retroalimentación es un elemento fundamental, que requiere que los autores cuenten con una buena interlocución que es muy endogámica si no se envía el artículo a una revista fuera del país.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	En el formulario del SIGPRO no se ofrece información sobre los productos ofrecidos en primera instancia. Si bien evalué esta propuesta cuando fue presentada, eso fue hacer más de 3 años, por lo que no recuerdo cuáles fueron los productos ofrecidos. De igual forma, procedo a recomendar, por las razones descritas en el punto anterior y en el documento adjunto, que se revise el manuscrito y que, luego de ser revisado, sea enviado a una revista <u>fuera del país</u> , donde surja la posibilidad de recibir retroalimentación por parte de expertos en el tema.

El Consejo Científico le parece relevante que el investigador recibe y acoja las observaciones del evaluador externo, a su vez se le recomienda la importancia de buscar una revista de mejor indización como Scopus o WOS.

Además, en el manuscrito presentado la evaluadora realizó una serie de observaciones.



Firma Dirección, IIP

El Consejo Científico aprueba el informe final con el fin de dar por concluido el trámite administrativo de entrega formal del mismo ante la VI. Sin embargo, para efectos de mejorar el manuscrito se le enviará las observaciones y recomendaciones al investigador.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Se aprueba el informe final del proyecto 723-B5-335.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD

- **Proyecto ¿Cómo las informaciones sobre las fuentes de nuestras opiniones son producidas y evaluadas?, N° 723-B7-375, a cargo del Dr. Thomas Castelain.**

Histórico de evaluación

Propuesta.: se conoció CC-095-2017 (por tratarse de una actividad que forma parte de un proyecto mayor, el cual fue aprobado en su país para esta sesión se envió observaciones al investigador y en la sesión CC-96-2017 se aprobó.
Inf. Final 31.12.2018:

Informe final. Se designa como evaluadora a la Dra. Tamara Fuster B.

- **Solicitud redistribución de carga académica 2019, Dr. Thomas Castelain.**

IIP-927-2018. El investigador solicita se redistribuya su carga académica de ½ tiempo de la siguiente forma:

a. 1/8 TC continúa con la coordinación del proyecto inscrito bajo la resolución 745-B8-311 denominado "Efectos de la opacidad del lenguaje y del bilingüismo en el proceso de lectura, por el período que abarca del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019. Proyecto inscrito en el INIL (CC-098-2017, del 15.11.2017).

b. 1/8 TC en la actividad de investigación inscrita bajo la resolución 723-B8-774, denominada: Estudio piloto para el proyecto aprendiendo a dar mejores razones, por el período comprendido del 1 de enero del 2019 hasta el 31 de agosto del 2019.

c. ¼ TC en la propuesta del proyecto denominado: Aprendiendo a dar mejores razones, el cual actualmente se encuentra en proceso de inscripción ante la VI y tiene como fecha de inicio 1 de enero del 2019.



Firma Dirección, IIP

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

El investigador solicita se redistribuya su carga académica de ½ tiempo de la siguiente forma: - 1/8 TC continúa con la coordinación del proyecto inscrito bajo la resolución 745-B8-311 denominado "Efectos de la opacidad del lenguaje y del bilingüismo en el proceso de lectura, por el período que abarca del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019. Proyecto inscrito en el INIL. - 1/8 TC en la actividad de investigación inscrita bajo la resolución 723-B8-774, denominada: Estudio piloto para el proyecto aprendiendo a dar mejores razones, por el período comprendido del 1 de enero del 2019 hasta el 31 de agosto del 2019. - ¼ TC en la propuesta del proyecto denominado: Aprendiendo a dar mejores razones, el cual actualmente se encuentra en proceso de inscripción ante la VI y tiene como fecha de inicio 1 de enero del 2019.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD

- **Proyecto. Factores motivacionales, volitivos y contextuales asociados con las conductas y hábitos de actividad física y picoteo, N° 723-B7-306, a cargo del Dr. Benjamín Reyes F.**

Histórico de evaluación

Propuesta.: Dr. José Moncada Jiménez, (Director CIMOHU) y Dr. Rafael Monge (INCIENSA).

Inf. Parcial 31.12.2017: CC-098-2017, formulario Dra. Vanessa Smith C.

Inf. Final 31.12.2018:

Informe final. Se designa como evaluadores al Dr. Rafael Monge y la Dra. Gloriana Rodríguez.

- **Se informará a la VI que nuestro Consejo Científico recibió los siguientes informes parciales los mismos serán retomados para revisión y completar la evaluación en el SIGPRO para la primera sesión del 2019. El Consejo considera que no requieren de una revisión por parte de pares externos y serán examinados en la próxima sesión del CC.**

Proyecto. La asociación de variables del modelo transteórico y del modelo procesual de acción en salud con conductas de salud y conductas de riesgo entre estudiantes de la Universidad de Costa Rica, N° 723-B8-329, a cargo del Dr. Benjamín Reyes F. IIP-916-2018. Informe parcial.

Proyecto, Inmersión y activación emocional con videojuegos con realidad virtual, N° 723-B8-324, a cargo del Dr. Rolando Pérez S. Informe parcial.

Proyecto. Razonamiento moral y redes sociales informatizadas, N° 723-B8-304, a cargo del Dr. Rolando Pérez S. Informe parcial.



Firma Dirección, IIP



Proyecto. Estereotipos de género y su impacto en el desempeño académico: análisis de moderadores fisiológicos y mediadores cognitivos del efecto de la Amenaza del Estereotipo en jóvenes universitarias costarricenses, N° 723-B8-304, a cargo del TR S. Informe parcial.

Proyecto. La asociación de variables del modelo transteórico y del modelo procesual de acción en salud con conductas de salud y conductas de riesgo entre estudiantes de la Universidad de Costa Rica, N° 723-B8-329, a cargo del Dr. Benjamín Reyes F. IIP-916-2018. Informe parcial. **IIP-894-2018. Informe pasantía Cand. Dr. José Eduardo Rondón Bernard.**

Proyecto. Motivación y plasticidad neuroconductual: efectos cognitivos, emocionales y sociales del enriquecimiento ambiental aleatorio e impredecible en ratas, N° 723-B7-610, a cargo del Dr. Juan Carlos Brenes S. Informe parcial.

Proyecto. El efecto de la experiencia con el quiebre conversacional y la exposición a modelos lingüísticos en el desarrollo referencial de niños preescolares costarricenses: un estudio experimental en el contexto de las narraciones, N° 723-B8-327, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol. Informe parcial.

- **Actividad. The XX Regional Conference of the International Association of Cross Cultural Psychology, Universidad de Costa Rica, 2019, N° 723-B8-759, a cargo del Dr. Mariano Rosabal C.**

Histórico de evaluación

Evaluación de la Propuesta: CC-102-2018, formulario Dra. Vanessa Smith C.
Inf. Final 31.12.2019:

a) IIP-937-2018. Se solicita incorporar a la Dra. Christine Karkashian Córdoba, como investigadora colaboradora externa.

La solicitud se basa en la ya larga colaboración que junto con otros colegas como la Dra. Tamara Fuster (Universidad Nacional) y el Dr. Oscar Baldelomar (U. Minnesota Morris) hemos establecido en colaboración en investigación sobre psicología intercultural desde hace tres años. Asimismo, la Dra. Karkashian ha formado parte del grupo proponente miembro del actual comité organizador local del Congreso Regional de la IACCP 2019. La Dra. Karkashian Córdoba ha venido cubriendo el vínculo con otras universidades costarricenses, organizaciones no gubernamentales y sociales, interesadas en participar en el congreso. Debido a su expertise a nivel internacional y en virtud de su compromiso, se considera que su incorporación será una ganancia para la organización, así como para el desarrollo del congreso.

En caso de ser aprobada esta gestión, la Dra. Karkashian, fungirá en labores de apoyo a la

Firma Dirección, IIP



coordinación que el suscrito tiene a cargo con la actividad. Se solicita su incorporación hasta la finalización aprobada al 31.12.19, según consta en el oficio VI-3703-2018 de la Vicerrectoría de Investigación.

- b) Informe sobre Congreso Regional.
- c) Solicitud aprobación de proyección del presupuesto.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R., aprobando lo siguiente:

9:45 el Dr. Mariano Rosabal sale para la votación

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud de incorporar como investigadora colaboradora externa a la Prof. Dra. Chistine Karkashian Córdoba, en la actividad de apoyo a la investigación 723-B8-759, desde el 01.10.2019 hasta el 31.12.2019.
2. Aprobar la proyección del presupuesto previsto para la actividad 723-B8-759. Dicho presupuesto parte del fondo semilla transferido por el comité Ejecutivo de la IACCP en pasado octubre.
3. Aprobar el pago por medio de la Fundación al Prof. Andrés Ruiz Sánchez, del 07 de enero del 2019 y hasta el 31 de julio del año 2019, el cual fue calculado tomando la Escala Salarial Docente al mes de Julio 19 *6% de aumento proyección por año de un Prof. Interino Licenciado* 7 meses, el cual se calcula para un salario liquido mensual de ₡208.479.74 por 1/4 t., para el Manejo y Mantenimiento de la Página WEB del Congreso. Así como el pago por 1/8 tiempo brindado a la Bach. Juanita Varela Muñoz por un monto mensual líquido de ₡311.706.51, por un período del 07 de enero al 31/07/2019, cabe señalar que se ha calculado las cargas sociales y de acuerdo con los lineamientos aprobados por el Consejo Científico, para realizar las labores de apoyo logístico –Administrativo.
4. Aprobar el pago complementario al DOMO por la creación de la página del Congreso y otros apoyos informáticos.
5. Aprobar la partida de Apoyos financieros a terceras personas donde se pagarán los boletos aéreos y viáticos de los invitados internacionales., por un monto de ₡16.257.720.34.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD

09:50 ingresa el Dr. Mariano Rosabal.

Firma Dirección, IIP



- **Actividad. Estudio intercultural sobre las percepciones parentales sobre uso de teléfonos inteligentes y tabletas en niños de 0 a tres años Rica, 2019, N° 723-B8-759, a cargo del Dr. Mariano Rosabal C.**

Histórico de evaluación

Evaluación de la Propuesta: CC-100-2018, formulario Dra. Vanessa Smith C.
Inf. Final 30.04.2019:

Solicitud de ampliación de vigencia por tres meses más hasta el 30.07.2019 (vigencia 30.04.2018 al 30.04.2019).

La solicitud obedece a que el proceso de validación de los instrumentos en los diferentes países ha tomado más tiempo de lo previsto. Así como, el Dr. Mariano Rosabal está planeando participar en un Simposio invitado en el próximo V Congreso Regional Latinoamericano de la Asociación Internacional de Psicología Intercultural en julio del 2019. Para contar con más tiempo para recolectar datos, procesarlos y poderlos presentar.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R., aprobando lo siguiente:

09:58 el Dr. Mariano Rosabal sale para la votación

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud de ampliación de vigencia de la actividad de apoyo a la investigación 723-B8-759, por tres meses más desde el 01.05.2019 hasta el 30.07.2019, con carga cero para el investigador.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD

10:03 ingresa el Dr. Mariano Rosabal.

- **Proyecto. Conceptos culturales del apego, N° 723-B6-346 (Cuenta FundaciónUCR 3008-01), a cargo del Dr. Mariano Rosabal Coto.**

Histórico de Evaluación

Evaluadores de la Propuesta: Dr. Javier Tapia V., Dra. Vanessa Smith C.
Inf. Parcial 20.08.2017: CC-100-2018, Formulario Dra. Vanessa Smith C.
Inf. Parcial 20.08.2018:
Inf. Final 20.08.2019:

Se solicita el aval del Consejo Científico para tramitar el aporte económico ISABEL DIAZ HERNANDEZ, costo que asciende a un total de \$63.000.00.

Firma Dirección, IIP



La señora Díaz, es miembro de la comunidad Bribri en Sepeque, contará colaborando como colaboradora local con el fin de contactar familias para la recolección de datos. El criterio para contratarla es que además de ser miembro de la comunidad indígena Bribri, habla la lengua y es estudiante de Trabajo Social de una universidad privada. Estas condiciones nos permiten conseguir participantes sin tener que depender de las giras programada en el proyecto.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R., aprobando lo siguiente:

10:10 el Dr. Mariano Rosabal sale para la votación

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Avalar tramitar el aporte económico para la señora ISABEL DIAZ HERNANDEZ, costo total de ₡63.000.00, proyecto 723-B6-346.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD

10:15 ingresa el Dr. Mariano Rosabal.

- **Proyecto. Co-narración de conflictos de identidad personal y autonomía: jóvenes en diálogo con sus pares, N° 723-B7-314, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.**

Histórico de Evaluación

Evaluidores de la Propuesta: Dra. Antonia Larraín Sutil, Dra. Ana María Carmiol B.

Inf. Parcial 31.07.2018:

Inf. Final 31.07.2019:

Se solicita cambios en las metas cuantitativas que se desprenden de los objetivos, debido a dificultades para la recolección de los datos.

Se indica que la metodología utilizada planteaba originalmente, entrevistar a dos diadas, esto es, a la diada madre-hijo por un lado y en ese mismo momento, al hijo o hija correspondiente con su mejor amigo o amiga. De esta manera se obtendrían los datos de la interacción verbal de las dos diadas. Este modelo de trabajo rápidamente mostró altamente complicado, sobre todo por la dificultad de hacer coincidir a la diada madre-hijo con la diada hijo-mejor amigo o amiga o diada joven-joven.

Esta última requiere la autorización de una familia con la cual no se está en contacto directo. Así las cosas, la propuesta original de conseguir 80 casos, ha sido una meta imposible de alcanzar. En realidad, se cuenta solamente con 15 casos de dos diadas cada caso, las cuales se tomaron de una muestra global de 350 estudiantes provenientes de dos liceos públicos.

Firma Dirección, IIP



Ante esta situación, se decide buscar una muestra que sirviera de contraste a la primera muestra de liceos públicos. De esa manera se podrá al menos comparar jóvenes de centros educativos públicos con jóvenes de centros educativos privados. Se consiguió una muestra de 86 jóvenes de un colegio privado y, de ésta, hasta ahora, no se ha podido conseguir concretar ni una sola entrevista. Identificamos dos motivos para explicar la situación. Por un lado, la dificultad para hacer coincidir a las dos diadas.

Por otro lado, se inició este proceso en el mes de octubre, casi al finalizar el ciclo lectivo, es decir, un momento en el cual el proceso es de cierre no de apertura de actividades.

Actualmente, se cuenta con la aprobación del colegio privado para intentar realizar entrevistas en sus locales en el mes de febrero de 2019, con el objetivo de alcanzar la cuota de 15 nuevos casos de dos diadas cada uno. Este último sería un cambio que se haría en el proceso de recolección de datos.

Debido a la dificultad de hacer coincidir a las dos diadas, buscaríamos recoger datos solamente de la diada madre-hijo, dejando de lado la diada joven-joven. Naturalmente, en el plano del análisis, se aprovecharía para analizar las interacciones verbales de las diadas madre-hijo (15 casos) y de las diadas joven-jóvenes (15 casos). Luego se compara sólo las diadas madre-hijo provenientes de dos liceos públicos con la diada madre-hijo de un colegio privado (15 casos).

La situación anterior no implica cambio de objetivos, pero sí cambios en las metas cuantitativas que se desprenden de los objetivos. Es inviable alcanzar la cuota de 80 casos. Así las cosas, alcanzaríamos, idealmente, una cuota de reclutamiento de participantes de sólo 30 casos. Sin embargo, considerando que se cuenta además con 23 diadas del proyecto de investigación anterior, se piensa que tendríamos diferentes alternativas de análisis y opciones de publicación prometedoras, con lo cual se estarían aprovechando al máximo de los datos disponibles y los recursos utilizados.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Mariano Rosabal C., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R., aprobando lo siguiente:

10:27 el Dr. Javier Tapia B., sale para la votación

Firma Dirección, IIP



Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud para los cambios en las metas cuantitativas que se desprende de los objetivos, en el proyecto 723 B7-314.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD

10:30 ingresa el Dr. Javier Tapia.

- **Evidencias de validez de los usos de la Prueba de Habilidades Cuantitativas en los procesos de admisión 2017-2018, 2018 y 2019 y 2019-2020, N° 723-B7-747, a cargo del Dr. Luis Rojas T.**

Histórico de Evaluación:

Evaluadores de la Propuesta: CC-084-2017, Dra. Vanessa Smith C. (porque IIP lo envió como actividad y VI lo inscribe como proyecto)

Inf. Parcial 31.12.2017: CC-100-2018, formulario Dra. Vanessa Smith C.

Inf. Parcial 31.12.2018:

Inf. Final 31.12.2019:

Se solicita la prórroga de nombramiento de los profesores interinos del proyecto para 2019.

M.Ed. Graciela Ordóñez Gutiérrez, ½ TC

M.Sc. Mónica Mora Badilla, ½ TC

M.Sc. Luis Rojas Torres, ¼ TC

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud prórroga de nombramiento para el 2019 a los profesores interinos que participan en la PHC proyecto 723-B7-747. Que dando de la siguiente forma: del 01.01.2019 hasta el 31.12.2019 ½ TC para la Prof. M.Ed. Graciela Ordóñez Gutiérrez, Prof. M.Sc. Mónica Mora Badilla y ¼ TC para el Prof. M.Sc. Luis Rojas Torres.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- **Proyecto. Programa Permanente de la prueba de Aptitud Académica, No. 723-A3-906, a cargo Dr. Guaner Rojas Rojas.**

Histórico de evaluación

Propuesta: CC-03-2003

Inf. Parcial 31.08.2004: CC-02-2005, 22.04.2005

Inf. Parcial 31.08.2005: CC-05-2005

Inf. Anual 31.08.2006: CC-09-2006, 31.10.2006

Inf. Parcial 31.08.2007: CC-11-2007, 30.10.2007

Inf. Anual 31.08.2008: CC-06-2008, 30.06.2008 Informe anual y solicitud de ampliación (01.09.2008 hasta 31.08.2012)

Inf. Anual 31.08.2009: CC-09-2009 R, 01.11.2009

Inf. Anual 31.08.2010: CC-12-2010, 03.12.2010, Informe y solicitud de ampliación (01.09.2008 hasta el 31.01.2013, se cambian los informes anuales para enero)

Inf. Anual 31.01.2013: CC-02-2013, 14.02.2012 formulario Dr. Rolando Pérez S.

Inf. Final 08.01.2013: Inf. Final y solicitud de ampliación (01.02.2012 hasta 31.01.2016) revisión CC-041-2013 formulario llenado Dr. Rolando Pérez S.

Inf. Parcial 01.01.2014: CC-054-2014, Formulario Dra. Vanessa Smith C.

Inf. Parcial 01.01.2015: CC-067-2015, Formulario Dra. Vanessa Smith C.

Inf. Parcial Final 01.01.2016: CC-078-2016, 30.02.2016 Formulario Dra. Vanessa Smith

Inf. Parcial 01.01.2017: CC-090-2017, Formulario Dra. Vanessa Smith

Inf. Parcial 01.01.2018: CC-100-2018, Formulario Dra. Vanessa Smith

Inf. Final 01.01.2019:

Firma Dirección, IIP



Aprobación de profesores interinos del programa para 2019 IIP-PPPA-253-2018.
Exclusión del Prof. M.L. Armando José Ríos Sánchez.
Solicitud de prórroga para nombrar a la Licda. Marisela Valverde García.

Del 01.01.2019 hasta el 31.12.2019.

Dra. Mónica Arias Monge, ½ TC

M.Sc. Luis Rojas Torres, ½ TC

M.L. Karen Calvo Díaz, ½ TC

M.L. Diana Martínez Alpizar, ½ TC

M.L. Nelson Pérez Rojas, ½ TC

M.Ed. Danny Cerdas Núñez, ½ TC

Bach. Kenner Ordóñez Lacayo, ½ TC

Licda. Marisela Valverde García, ¼ TC (Levantamiento de requisito de Maestría)

Se indica, además, sobre la exclusión del M.L. Armando José Ríos Sánchez quien laborará en el programa hasta el 31.12.2018, por motivos laborales (IIP-PPPA-254-2018).

Además, se solicita la prórroga de la Licda. Marisela Valverde García quien se encuentra cursando la Maestría Profesional en Planificación Curricular de la UCR y realiza docencia en la Escuela de Formación Docente y en la Escuela de Matemática. Ocupa el puesto interino temporal de docente-investigador con la función de Desarrollador de Pruebas en tareas de construcción, diseño y juzgamiento de ítems, diseño de pruebas, interpretación y análisis de la calidad técnica de pruebas, elaboración y revisión de informes e instructivos en el PPPA. Por tal motivo se realiza el respectivo levantamiento de requisito de Maestría.

10:38 sale el Dr. Guaner Rojas Rojas y se somete a votación.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud prórroga de nombramiento para el 2018 a los profesores interinos que participan en el programa 712-A3-906. Que dando de la siguiente forma: del 01.01.2019 hasta el 31.12.2019 ½ TC para la Prof. Dra. Mónica Arias Monge, M.Sc. Luis Rojas Torres, M.L. Karen Calvo Díaz, M.L. Diana Martínez Alpizar, M.L. Nelson Pérez Rojas, M.Ed. Danny Cerdas Núñez, Bach. Kenner Ordóñez Lacayo; ¼ TC Licda. Marisela Valverde García.

Firma Dirección, IIP



2. Se aprueba y procede también con el levantamiento del requisito de la formación profesional para el Licda. Marisela Valverde García por un año más, ya que no cumplen con el requisito de poseer maestría como mínimo, tal y como se estipula en el Reglamento de Investigación de la UCR, Artículo 16- Personal de los Institutos y Centros de Investigación y de las Estaciones Experimentales, inciso a).

3. Se aprueba la exclusión del programa del Prof. M.L. Armando José Ríos Sánchez a partir del 31.12.2018.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

10:42 ingresa el Dr. Guaner Rojas R.

- **Proyecto. Motivación y plasticidad neuroconductual: efectos cognitivos, emocionales y sociales del enriquecimiento ambiental aleatorio e impredecible en ratas, N° 723-B7-610, a cargo del Dr. Juan Carlos Brenes S.**

Histórico de Evaluación:

Evaluadores de la Propuesta: CC-090-2017, aval y ganó concurso Fondo Especial de Estímulo a la Investigación 2017.

Inf. Parcial 31.12.2017: CC-100-2018,

Inf. Parcial 31.12.2018:

Inf. Final 31.12.2019:

Solicitud de aval para incluir como investigador asociado al Prof. Dr. Andrey Sequeira Cordero, 1/8 TC desde 01.12.2018 hasta 31.12.2019 (presupuesto INISA).

El Dr. Sequeira ha venido colaborando con dicho proyecto como investigador sin carga, inclusive desde la formulación de este y con una dedicación mayor a las 5 horas semanales. La experiencia del Dr. Sequeira, obtenida a través de sus estudios doctorales y de las diferentes investigaciones en las que ha participado, lo facultan como un colaborador idóneo para participar en este proyecto relacionado con el estudio de los factores neurobiológicos relacionados con la plasticidad neural y conductual en respuesta al enriquecimiento ambiental y a las drogas de abuso como la anfetamina, temas que el Dr. Sequeira ha trabajado en los últimos diez años. En el presente proyecto, él participará en labores de implementación del modelo, realización de pruebas conductuales y obtención de muestras biológicas. Con dicho material, se encargará de realizar los procesos de extracción de ARN, generación de ADNc y RT-qPCR. Una vez obtenidos los datos brutos, él realizará los análisis de dichos datos y colaborará con el Dr. Juan Carlos Brenes en la preparación de diversos productos científicos derivados de este proyecto. En resumen, el Dr. Sequeira continuará participando de manera activa, tal cual como lo ha hecho hasta la fecha, en todas las etapas del proyecto de investigación.

Es importante señalar que la incorporación con carga del Dr. Sequeira al proyecto adquiere mucha importancia en el marco de la estrecha colaboración que se ha venido gestado entre el INISA y el IIP, la cual irá incrementándose en los próximos años. Dicha colaboración ha sido

Firma Dirección, IIP



canalizada a través de proyectos del Dr. Sequeira inscritos en el INISA, en los cuales el Prof. Brenes ha participado desde el año 2013. Por otra parte, ambos investigadores son colaboradores activos de varios proyectos desarrollados en el Centro de Investigación en Neurociencias.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud de como incorporar al Prof. Dr. Andrey Sequeira Cordero investigador asociado incorporar al proyecto 723-B7-610, con una carga académica de 1/8 TC del 01.12.2018 hasta el 31.12.2019, presupuesto ordinario del INISA.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD

- **Actividad. Venta de material didáctico IIP. Empresa Auxiliar 101, 723-A3-814, a cargo de la Dra. Vanessa Smith C.**

Histórico de evaluación

Propuesta.: Propuesta: vigente desde 2003, con informes anuales, los cuales son revisados en el Consejo Científico.

Informe anual y solicitud de ampliación de vigencia.

Se presenta el informe anual financiero para la actividad, se solicita una ampliación de vigencia por un año más, desde el 01.01.2019 hasta el 31.12.2019, con la participación del Dr. Andrés Castillo Vargas, como investigador principal con carga académica cero. Para este año se cambia el investigador principal debido a que los Directores no pueden ser coordinadores de los proyectos de vínculo externo, de acuerdo con el Reglamento.

La Bach. Juanita Varela informa que como en años anteriores se ha venido capitalizando, y que se rebajó la inversión del último informe digital. El saldo se presupuesta para el siguiente año en las mismas partidas.

El CC considera que el informe es adecuado y cumple con los requisitos para su aprobación.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C. se inhibe de votar, Dr. Rolando Pérez S., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R., aprobando lo siguiente:

Firma Dirección, IIP



Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud de ampliación de la actividad 723-A3-814, por un año más, desde el 01.01.2019 hasta el 31.12.2019, a cargo del Prof. Dr. Andrés Castillo Vargas, con carga académica cero.
2. Aprobar el informe anual financiero 2018 (ingresos vs. Egresos) a cargo de la Bach. Juanita Varela Muñoz.
3. Aprobar la propuesta de presupuesto para el año 2018.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- **Proyecto. Factores del desarrollo socioemocional y socio cognitivo implicados en la preparación académica en niños y niñas preescolares costarricense, N° 723-B7-338, a cargo del Cand. Dr. Luis Diego Conejo B.**

Histórico de Evaluación

Evaluidores de la Propuesta: Dr. Odir Rodríguez V.

Inf. Parcial 31.12.2017: Ampliación vigencia CC-097-2018, formulario Dra. Vanessa Smith.

Inf. Final ~~31.08.2018~~ 28.02.2019:

Informe final. Se designa como evaluadora a la Dra. Katherine Strasser profesora de la Escuela de Psicología de la Universidad Católica de Chile (kstrasse@ucr.cl).

- **IIP-926-2018. Dra. Eiliana Montero Rojas, sobre tiempo adicional.**

La Dra. Eiliana Montero requiere que, a partir de enero 2019, se le asigne 1/4 de tiempo adicional al proyecto Pry-643-2019 *"Construcción, por etapas, de pruebas estandarizadas para la selección de personal de puestos administrativos en la Universidad de Costa Rica"*. Esta es una propuesta de la Oficina de Recursos Humanos de la UCR, inscrita en la Vicerrectoría de Administración. Este tiempo es el ¼ TC adicional que recientemente le fue otorgado en el IIP, como descarga de la Escuela de Estadística, a partir de enero del próximo año.

Una vez que se apruebe oficialmente la nueva asesoría de acompañamiento a la Dirección General del Servicio Civil, estaría dedicando un 1/8 de tiempo a cada uno de estos dos proyectos, respectivamente, en ese tiempo adicional.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R., aprobando lo siguiente:

Firma Dirección, IIP



Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud de la Dr. Eiliana Montero Rojas, para que se le consigne ¼ TC en el proyecto Pry-643-2019 "Construcción, por etapas, de pruebas estandarizadas para la selección de personal de puestos administrativos en la Universidad de Costa Rica". Esta es una propuesta de la Oficina de Recursos Humanos de la UCR, inscrita en la Vicerrectoría de Administración. Se aprueba desde el 01.01.2019 hasta el 31.12.2019, mientras se inscribe el Proyecto de Dirección General de Servicio Civil.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- **Proyecto. Programa Actualización, Capacitación y Difusión del IIP, resolución ED-507, con cuenta en FUNDEVI #1756, a cargo del Dr. Andrés Castillo V.**

Histórico de evaluación

Propuesta.: Dr. Domingo Campos R.

Inf. Anuales: se amplía por año y se revisan en el Consejo Científico.

Informe anual, prórroga por un año más y cargas investigadoras participantes.

Se presenta el para aprobación del Consejo Científico.

- Informe Anual del Programa ED-507 y anexos (adjuntos), en el formato BITE - VAS.
- Ratificación de la carga académica como coordinador Dr. Andrés Castillo Vargas, con una carga de ½ TC del presupuesto ordinario del IIP, hasta el 31.12.2019.
- Prórroga del Prof. Dr. Todd Little, investigador colaborador internacional desde el 01.01.2019 hasta el 31.12.2019, sin carga académica para el investigador.
- Prórroga del Prof. Dr. David Johnson, PhD. (Proyecto CHARM), como investigador colaborador internacional desde el 01.01.2019 hasta el 31.12.2019, sin carga académica para el investigador.
- Prórroga del Prof. Bach. Andrés Ruiz Sánchez, como investigador colaborador desde el 01.01.2019 hasta el 31.12.2019, con una carga académica de ¼ TC del presupuesto ordinario del IIP; quien continuará con actividades de difusión y divulgación de la ciencia y Community Manager del IIP.

El CC considera que el informe es adecuado y cumple con los requisitos para su aprobación. Y felicita a los investigadores involucrados por el excelente trabajo realizado.

Se somete a votación del Consejo Científico la aprobación de las siguientes solicitudes del Proyecto ED-507, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R., aprobando lo siguiente:

Firma Dirección, IIP



Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el informe anual 2018 y sus anexos del proyecto ED-507.
2. Ratificar la carga académica como coordinador del proyecto ED-507, del Prof. Dr. Andrés Castillo Varas, con una carga de $\frac{1}{2}$ TC del presupuesto ordinario del IIP, hasta el 31.12.2019.
3. Aprobar la prórroga del Prof. Dr. Todd Little, como investigador colaborar internacional desde el 01.01.2019 hasta el 31.12.2019, sin carga académica para el investigador.
1. Aprobar la prórroga del Prof. David Johnson, PhD., como investigador colaborar internacional desde el 01.01.2019 hasta el 31.12.2019, sin carga académica para el investigador.
4. Aprobar la prórroga del Prof. M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez, como investigador colaborador desde el 01.01.2019 hasta el 31.12.2019, con una carga académica de $\frac{1}{4}$ TC del presupuesto ordinario del IIP.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- **Proyecto. Cambio social y en valores mujeres bribris, N° 723-B7-307, a cargo de la Dra. Tamara Fuester B.**

Histórico de evaluación

Propuesta.: sesión CC-080-2018, formulario Dra. Vanessa Smith C.

Inf. final 31.12.2017: CC-097-2017 ampliación al 31.12.2018, formulario Dra. Vanessa Smith C.

Inf. final 31.12.2018:

Se recibe oficio donde la investigadora indica que entregará el Informe en enero.

- **Actividad de vínculo externo remunerado con el sector externo Adaptación y ensamblaje de la prueba de razonamiento con figuras del IIP para población infantil. FOD/UC, N° 723-B8-403, a cargo de la M.L. María Paula Villarreal G., y la Dra. Vanessa Smith C.**

Histórico de evaluación

Propuesta.: Dr. Thomas Castelain

Inf. final 31.10.2018:

Informe final. La Dra. Smith informa que de acuerdo con los objetivos planteados por la actividad se entregó una prueba para la FOD se llama PRF infantil, ya la parte del contrato terminó se requiere el aval del Consejo Científico para aprobar el informe ejecutivo final de la actividad.

11:00 Sale la Dra. Smith, para someter a votación sede la sesión al Dr. Rolando Pérez S.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Rolando Pérez S., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R., aprobando lo siguiente:

Firma Dirección, IIP



Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el informe final de la actividad 723-B8-403.
2. Aprobar transferir los remanentes a la actividad Apoyo a procesos académicos del IIP, 723-B8-755.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- **Actividad. Apoyo de asistentes a la Revista Actualidades en Psicología, N° 723-A4-753, a cargo del Dr. Rolando Pérez.**

Se presenta el Informe anual, la solicitud prórroga 2019 y la solicitud de apoyo de 20 Horas Asistente por parte de la VI.

El Dr. Rolando Pérez presenta el informe anual de la actividad, la cual consiste en la justificación del apoyo para la designación de estudiantes que colaboran en la Revista Actualidades en Psicología. Se solicita además una ampliación de vigencia de un año más desde el 01.01.2019 hasta el 31.12.2019, con carga cero para el Dr. Rolando Pérez S. Y la recomendación de solicitar a la VI 20 horas asistente por todo el 2019, partida fundamental para el funcionamiento de la revista.

Del informe se destaca los principales logros de la Revista.

El CC considera que el informe es adecuado y cumple con los requisitos para su aprobación.

11:05 el Dr. Rolando Pérez S., sale para la votación.

Se somete a votación del Consejo Científico la aprobación de la solicitud para la actividad 723-A4-753, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el informe anual de la actividad 723-A4-753.
2. Aprobar la solicitud de ampliación de vigencia por 1 año más, desde el 01.01.2019 hasta el 31.12.2019, con carga académica cero para el Dr. Rolando Pérez Sánchez.
3. Avalar la solicitud de 20 Horas Asistente para apoyo a la Revista Actualidades en Psicología.
4. Se ratifica el acuerdo tomado en el 2018 para designar del presupuesto ordinario del IIP un apoyo permanente de 10 Horas Asistente para la actividad 723-A4-753.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Firma Dirección, IIP



11:10 ingresa el Dr. Rolando Pérez S.

ARTÍCULO VII: R-8486-218 Solicitud nombramiento Dra. Mónica Arias.

Queda pendiente para la próxima sesión.

ARTÍCULO VIII: Asuntos de Maestría en Investigación Psicológica.

Punto informativo por parte del Dr. Mariano Rosabal C.

ARTÍCULO IX: Propuesta fechas sesiones 2019.

Se propone continuar realizando las sesiones para el segundo miércoles de cada mes:

13.02.2019	10.04.2019	12.06.2019	09.10.2019
13.03.2019	08.05.2019	14.08.2019	13.11.2019
27.03.2019	22.05.2019	11.09.2019	04.12.2019

ARTÍCULO X: Varios.

- a) DFCS-554-2018 II Jornadas de Investigación de la FCS.
- b) DFCS-555-2018 redacción de documento que sistematice el presente Foro y lo concrete en la formulación de propuestas para ser analizadas y debatidas en un próximo Foro.

Quedan pendientes.

Se inicia conversación con los coordinadores de Grupos de investigación y programas, con el fin de saber de los planes de trabajo y conocer solicitudes concretas de los grupos para que el Consejo las considere dentro del plan de mejoramiento.

Finaliza la sesión a las 12 md


Rolando Pérez Sánchez PhD.
Secretario




Dra. Vanessa Smith-Castro
Directora,
Consejo Científico del IIP

C:\TRABAJO\Consejo Científico\CC-2018 CC-109-2018.doc


Firma Dirección, IIP